



COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III PLAN IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Esta Comisión se constituye siguiendo la normativa establecida en el artículo 46.2. del Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Presidencia:

Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social- Isabel Jiménez Lucena

Secretaría de la Comisión (con voz y sin voto):

UTG Unidad de Igualdad - Eva Orellana Martín

Vocal estudiantado:

Consejo de Estudiantes - Gloria Eulalia Sotorrío Sánchez

Vocales en representación de la empresa:

Gerencia - M^a Jesús Morales Caparrós

Secretaría General - Miguel Porras Fernández

Vicerrectorado de Estudiantes - José Francisco Murillo Mas

Vicerrectorado de Estudios de Grado - M^a Chantal Pérez Hernández

Vicerrectorado de Estudios de Posgrado - Gaspar Garrote Bernal

Vicerrectorado de Investigación - Juan Teodomiro López Navarrete

Vicerrectorado de PDI - Yolanda García Calvente

Vicerrectorado de Política Institucional - Juan Antonio García Galindo

Jefatura de Sección. Unidad de Igualdad - Micaela Castillo Romero

Vocales en representación del personal:

Comité de Empresa PDI - Carmen Roma Parra.

Comité de Empresa PAS - Amelia Subirats Contreras

Junta de PAS - Miriam Gonzalez Pérez

Junta de PDI - Ana M^a Castillo Clavero.

CCOO - Ana Jorge Alonso

CSIF - Fco Javier Hierro Ariza

FeSP-UGT - Encarnación Molina Calles

SIAM - M^a Ángeles Blanco Carrillo.

SITUMA - Berta Rueda Ballesteros